



<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>		
<b>Nombre de la regulación</b>		
Ley de Planeación		
<b>Ámbito de aplicación</b>		
Federal, Estatal y Municipal		
<b>Fecha de expedición y/o publicación</b>	<b>Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>	
05 de enero de 1983	Vigente	
<b>Autoridad o autoridades que la emiten</b>		
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión		
<b>Autoridad o autoridades que la aplican</b>		
Administración Pública Federal, Estatal y Municipal		
<b>Fecha en que ha sido actualizada</b>	<b>Tipo de ordenamiento jurídico</b>	
08 de mayo de 2023	Ley	
<b>Índice de la regulación</b>		
CAPITULO PRIMERO Disposiciones Generales CAPITULO SEGUNDO Sistema Nacional de Planeación Democrática CAPITULO TERCERO Participación Social en la Planeación CAPITULO CUARTO Plan y Programas CAPITULO QUINTO Coordinación CAPITULO SEXTO Concertación e Inducción CAPITULO SÉPTIMO Responsabilidades TRANSITORIOS		
<b>Objeto de la regulación</b>		
Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer: I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal; II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; III.- Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine las actividades de planeación de la Administración Pública Federal, así como la participación, en su caso, mediante convenio, de los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable; IV.- Los órganos responsables del proceso de planeación; V.- Las bases de participación y consulta a la sociedad, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, y VI.- Las bases para que el Ejecutivo Federal concierte con los particulares las acciones a realizar para la elaboración y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley.		
<b>Materias, sectores y sujetos regulados</b>		
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos regulados</b>



Administrativo	Administración Pública Federal, Estatal y Municipal	Administración Pública Federal, Estatal y Municipal
<b>Otras regulaciones</b>		
No Aplica		
<b>Trámites y servicios relacionados con la regulación</b>		
No Aplica		
<b>Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación</b>		
No Aplica		